El Maipo



Fiscalía abre investigación de oficio por polémica licencia médica de diputada Zandra Parisi

Posted on Noviembre 27, 2026

La Fiscalía Metropolitana Oriente indagará eventuales delitos de uso y falsificación de documentos médicos, luego de que un odontólogo desconociera la firma que aparece en el certificado presentado por la parlamentaria del Partido de la Gente.

La **Fiscalía Metropolitana Oriente** abrió una investigación de oficio por la polémica en torno a la licencia médica presentada por la diputada **Zandra Parisi**, del Partido de la Gente (PDG).

La indagatoria busca establecer si existen antecedentes constitutivos de delitos relacionados con el **uso y la falsificación de documentos médicos**, además de determinar quiénes podrían tener responsabilidad en los hechos.

La decisión fue comunicada este viernes 27 de noviembre por la vocera del organismo persecutor, **Pamela Valdés**, quien confirmó que el Ministerio Público inició las diligencias sin esperar una denuncia particular.

El caso se originó luego de que el odontólogo **Francisco Valdés Pérez** desconociera la autoría del

certificado médico utilizado por Parisi para justificar un reposo de 14 días. El profesional aseguró que su firma fue incorporada al documento sin su conocimiento ni autorización.

Frente a esa situación, la parlamentaria sostuvo que recibió el certificado directamente de la clínica dental donde fue atendida y que no participó en su elaboración.

Fiscalía busca establecer eventuales responsabilidades

La investigación apunta a esclarecer las circunstancias en que se emitió y utilizó el documento médico. Para ello, el Ministerio Público deberá reunir antecedentes que permitan determinar su origen y las eventuales responsabilidades involucradas.

La indagatoria también deberá establecer si existió alguna conducta que pueda constituir delito en la confección, entrega o presentación del certificado.

Por ahora, la apertura de oficio no significa que exista una formalización contra la diputada ni que se haya acreditado la comisión de un delito. La investigación se encuentra en una etapa inicial.

Caso coincide con votación de acusación contra Fernando Rabat

La controversia también tiene repercusiones en el ámbito parlamentario. La licencia médica de Parisi contempla un período de reposo que coincide con la votación de la **acusación constitucional contra el ministro de Justicia, Fernando Rabat**, programada para el lunes 30 de noviembre.

La eventual ausencia de la diputada se produce en un escenario donde la distribución de los votos de las distintas bancadas puede resultar relevante para el resultado de la sesión.

Sin embargo, la investigación penal y el debate parlamentario corresponden a procesos distintos. Mientras la Fiscalía deberá determinar si existen responsabilidades penales por el certificado, la Cámara tendrá que resolver la acusación constitucional conforme a sus procedimientos.

El Maipo